



UNAP

CAR 6°

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°084 -2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 4 de agosto del 2020

VISTO:

El Oficio N°038-DII-FADCIP-UNAP-2020, presentado por el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la cual solicita la autorización de la sustentación de tesis correspondientes a los Bachilleres en Derecho: JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA Y LUZ MARGARITA AREVALO VÁSQUEZ, a fin de obtener el Título de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, solicita la emisión de Autorización de sustentación de la tesis denominada: PROTECCION DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LA PERSONAS TRANSGENERO A TRAVES DEL AMPARO SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, 2014-2018", correspondiente a : JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA Y LUZ MARGARITA AREVALO VÁSQUEZ, la misma que se realizará el día 14 de agosto a las 6.00pm en el auditorio

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la sustentación de la tesis denominada "PROTECCION DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LA PERSONAS TRANSGENERO A TRAVES DEL AMPARO SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, 2014-2018" correspondiente a: JORGE ANDRES ALVARADO MANUYAMA Y LUZ MARGARITA AREVALO VÁSQUEZ, a realizarse a las 6.00p.m. del dia 14 de agosto del presente año en el auditorio

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, al Jurado calificador de tesis que a continuación se detallan:

Abg° Martin Tafur Boullosa Mgr.	: Presidente
Abg° Maria Luisa Vegas Perez Mgr.	: Miembro
Abg° Billy Jackson Arévalo Sánchez Mgr.	: Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.

*Abg° Alberto Navas Torres Mgr
Decano*

05/08/2020

Dr. Martín Tafur

05/08/2020

Elliott

Billy Arevalo S-

05/08/2020

Maria Luisa Vegas Perez

05/08/2020